

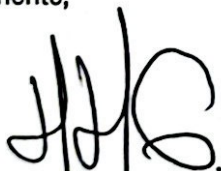
PODER ESPECIAL

Pereira, treinta y uno de enero del dos mil veinticinco (31/01/2025)

HÉCTOR HERNÁN GIRALDO NARANJO, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.027.372, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al señor **CRISTIAN CAMILO OCAMPO OCAMPO**, mayor de edad, domiciliado y residente en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.358.759, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 385780 del Consejo Superior de la Judicatura; y a la señora **VALERIA ECHEVERRY PARRA**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Pereira, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.349.723, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 385781 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación, inicien y tramiten el correspondiente registro de la marca **"DOSHACHE: PRACTICAL HOME PRODUCTS"** ante la Superintendencia de Industria y Comercio. También quedan facultados para responder a los requerimientos que realice la Superintendencia de Industria y Comercio, y en el caso de presentarse oposición, quedan facultados para representarme ante esa situación.

Mis apoderados cuentan con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y todas aquéllas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión.

Atentamente,



Héctor Hernán Giraldo Naranjo

Poderdante

C.C. 8.027.372

Cel: 3113593544

Dirección Personal y Comercial: Calle
15# 7-49, Pereira, Risaralda.

Email: hernangiraldo81@gmail.com

Acepto,



Valeria Echeverry Parra

Apoderada

C.C. 1.088.349.723

T.P. 385781 del C.S.J.



Cristian Camilo Ocampo Ocampo

Apoderado

C.C. 1.088.358.759

T.P. 385780 del C.S.J.